



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-63/2021.

ACTOR: JOSÉ LÓPEZ BELTRÁN

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

RDC/JVH

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-63/2021.

ACTOR: JOSÉ LÓPEZ BELTRÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno¹.

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, el Secretario de Estudio y Cuenta, Gustavo de Jesús Portilla Hernández, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la documentación que se señala a continuación:

- Oficio original número **OPLEV/SE/3497/2021**, constante de una foja útil sólo por su anverso, signado por el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día veinticinco de marzo, mediante el cual remite el siguiente anexo.
- Copia certificada del Acuerdo **OPLEV/CG112/2021**, del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente **TEV-JDC-63/2021**, del índice del Tribunal Electoral de Veracruz, constante

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veintiuno salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.